



Radicado N° 202402000019561

Bogotá D. C., viernes 03 de mayo de 2024

Señor/a  
**ANONIMO**

Asunto: Corresponsal de RTVC Noticias para Cartagena, radicado interno No 202405700009802

En atención a la petición presentada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones quejas y reclamos de la RTVC, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos, se procede a dar respuesta en los siguientes términos.

En este sentido y de acuerdo con su comunicación; considerando que el sistema informativo está comprometido con la comunidad y sus necesidades; quiero informarle que su solicitud fue puesta a consideración de nuestro equipo editorial de RTVC Noticias -TV para ser analizar su observación que involucra el desarrollo del noticiero y la demanda de personal en las ciudades o fuentes informativas que se necesite. Sin embargo, lo invitamos a programar nuestras frecuencias de Radio Nacional que en Cartagena con los diales 91.1 FM.

Le agradecemos sus comentarios y seguiremos trabajando de modo permanente con el fin de brindar una mejor información y de valor a todos nuestros televidentes, promoviendo los fines de la televisión pública y el respecto a la diversidad y pluralismo informativo dando voz a todos los sectores de cada hecho.

Cordialmente,

**HOLLMAN  
FELIPE  
MORRIS  
RINCON**

Firmado digitalmente por:  
HOLLMAN FELIPE MORRIS  
RINCON  
Serial del certificado:  
1f78de01b3399af3  
Entidad: RADIO TELEVISION  
NACIONAL DE COLOMBIA RTVC  
S.A.S  
Unidad Organizacional: GERENCIA  
Cargo: GERENTE  
Localización: BOGOTA  
Fecha y hora:  
2024-04-29T12:43:55.013-05:00

**HOLLMAN FELIPE MORRIS  
GERENTE**

Proyectó Alexei Castaño Kostin – Jefe de Emisión - subgerencia de televisión – contratista.  
Revisó: – César Sánchez – asesora de contenidos - subgerencia de televisión – contratista.